

Municipalidad de Hasenkamp

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO N° 72/ 2013

Hasenkamp, 17 de Diciembre de 2013.-

VISTO:

El propósito de este Poder Ejecutivo de otorgar Asueto Administrativo con motivo de las festividades de fin de año; y

CONSIDERANDO:

Que las festividades de Navidad y Año Nuevo constituyen un motivo tradicional de reunión familiar siendo costumbre en el ámbito municipal, facilitar el acercamiento de quienes por diversas causas se domicilian lejos de sus seres queridos.-

Que la medida a adoptar no determina la suspensión total de las funciones propias del Municipio, que se deberán excepcionar del presente las prestaciones de los servicios considerados críticos o de funcionamiento ineludible, de tal modo que se garantice la no paralización de los servicios esenciales a cargo del municipio, debiendo quedar una guardia a fin de no resentir los mismos.-

Que por razones de organización el Municipio ha decidido otorgar asueto administrativo el día 24 y 31 de Diciembre del cte. año y además el 2 y 3 de Enero del año 2.014.-

POR ELLO:

El Presidente de la Municipalidad de Hasenkamp

DECRETA

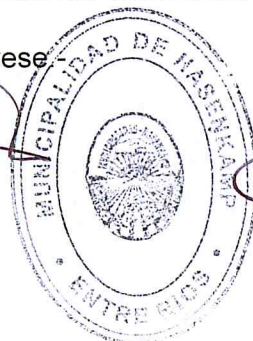
Art. 1º) Otórguese asueto administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Hasenkamp, el día **24 y 31 de Diciembre del corriente año, además del 2 y 3 de Enero del año 2.014** para el Personal de Planta Permanente y Contratados de acuerdo a lo expresado en los considerandos del presente decreto.-

Art. 2º) Instrúyase a las distintas dependencias para que arbitren las medidas tendientes a asegurar la continuidad de los servicios esenciales.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese

Eduardo Iglesias

SECRETARIO



Juan Carlos Kloss

INTENDENTE